



Concepción, Junio 25 de 2013

DEM FIN - N° 30-2013 **VISTOS:** Oficio ord. N° 0884 de 17 de Mayo de 2013, de la Dirección de Educación Municipal, el acuerdo **N° 206-19-2013** del día 06 de Junio de 2013, del Concejo Municipal, que aprueba la Modificación al presupuesto de Gastos de la Dirección de Educación Municipal de Concepción para el presente año por un valor de \$ 42.500.000.- teniendo presente lo dispuesto, por la Resolución N° 1600 de 30-10-2008; el Decreto Alcaldicio N° 2 de 02 de Enero 2013, que pone en vigencia el presupuesto de la Dirección de Educación Municipal de Concepción, para el presente año; lo establecido en los artículos 65 letra b) y 79 letra b), 81 y 82 de la Ley N° 18.695 y ; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, y 63 letra i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Modificase el Presupuesto de Gastos para el presente año de la forma que se indica:

SUBT ITEM ASIG	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL	
01	Personal de Planta	42.500
	TOTAL GASTOS	42.500
SUBT ITEM ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
23	CXP PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	
01	Prestaciones Previsionales	42.500
	TOTAL GASTOS	42.500

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



- DISTRIBUCION
- Contraloría Regional del BIO-BIO
 - Secretaría Municipal
 - Dirección DEM
 - Depto. Finanzas
 - Depto. Jurídico
 - Contabilidad
 - Archivo

